

resultado de estos remates que el próximo
 acaudado. A continuación el C. Comisionado
 de Inspección dió cuenta de haber para
 do una visita de inspección a los locales
 que ocupan los Escuelas Oficiales de
 este Municipio y encontró que ambos
 planteles carecen de algunos pupi-
 llos y bancas para los alumnos, así
 como también el que la Escuela de
 niños necesitaba sus departamentos
 nuevos blanqueos y pintura, dado el
 deterioro en que se encuentran y en
 vista de todo ello el Ayuntamiento fa-
 cultó al propio Comisionado para que
 contratase lo relativo a uno y otro tra-
 bajos a que se refiere. Dada cuenta
 con toda oportunidad del resultado así
 como del gasto que en ello puede ince-
 dido. Se acordó designar Secretario del Ayuntamiento
 al Sr. José W. Delgado y policía urbana al Sr.
 Eliseo Martínez, en sueldo mensual de sesenta y
 cinco y cincuenta pesos, respectivamente. Se le-
 vantó la sesión firmando la presente para su cumplimiento.

Luis García
 Leopoldo Rafael E. Terán
 Jesús Verdiales
 José W. Delgado Manuel P. Verdiales

Acuerdos del día 15 de enero de 1923.
 Presidencia del C. Luis García.
 Ten la Villa de Guaya Guaya, Estado de
 Nuevo León, a los quince días del mes de
 enero de mil novecientos veintitres, reu-
 nidos en sesión ordinaria los miem-
 bros del H. Ayuntamiento, en su sala
 de acuerdos, se procedió por la Secre-
 taría a dar lectura al acta del acuer-
 do anterior, la que sin discusión al-
 guna fué aprobada. En seguida los
 C. C. Regidor Primero y Tercero, manifes-
 taron haber suscritos los puntos de los

nes y Panadería conforme con la facultad
 que se les confirió en el acuerdo anterior
 resultando, favorecido con dichos ramos
 el señor Román García quien debía
 pagar por el ramo de carnes la cantidad
 mensual de veinte pesos, más la contribución
 federal correspondiente, y además
 la cantidad de veinte pesos también
 mensuales como rentas al municipio
 y por el ramo de Panadería la canti-
 dad por mes de diez pesos más la
 contribución federal que a dicha canti-
 dad le correspondía; que el remate de los
 ramos a que se refieren los subasta-
 ron al mejor postor habiendo el señor
 Román García la persona que hizo
 las mejores propuestas siendo el por
 consiguiente la que resultó favoreci-
 da. Y en esta virtud el Ayuntamiento
 aprobó los remates de los ramos espe-
 cados debiendo someterse a la mayor
 brevedad y a la consideración del Ayun-
 tamiento los contratos que contengan
 las bases respectivas respectos de los
 ramos en cuestión. A continuación
 se dispuso por el Ayuntamiento que
 por conducto del Sr. Presidente de la
 Corporación y Comisionado de Hacienda
 se confirmen las gestiones ante el Sr.
 Congreso del Estado, y por conducto del
 Ejecutivo del mismo, sobre la recorri-
 sión del Decreto relativo a los im-
 puestos municipales que deben pa-
 rarse a los propietarios de la Ma-
 lilla "Finca de Ortega", de esta jurisdic-
 ción. Lo habiendo oído acatado de que
 trató, se levantó la sesión firmando
 la presente ante mí el Secretario.

Luis García Miguel Jurea
 Rafael Quintana ~~...~~

José D. ... Vidiales Piedra Urastiguer